

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23733 MARTÍN ACEDO MANUFACTURING, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad "Martín Acedo Manufacturing, S.A.", a celebrar en el domicilio social sito en Móstoles (Madrid), en el Polígono Industrial de Arroyomolinos, paseo de Arroyomolinos, número 61, el día 14 de septiembre de 2012, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, del estado de flujos de efectivo y la Memoria anual), del informe de gestión y del informe de auditoría de cuentas, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de cese de los Consejeros miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de sustitución de la actual estructura del órgano de administración de la sociedad, consistente en Consejo de Administración, por un Administrador único; modificación, en su caso, de los artículos 8.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º y 15.º de los Estatutos sociales y reenumeración, si procede, del articulado de los Estatutos sociales.

Quinto.- Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de designación y nombramiento de Administrador único de la sociedad.

Sexto.- Propuesta y aprobación, en su caso, del cese del Auditor de cuentas de la sociedad nombrado por el plazo de nueve años para la revisión de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios económicos 2008 a 2016, ambos inclusive.

Séptimo.- Delegación especial.

Octavo.- Ruegos y preguntas; redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión e informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2010, así como el derecho a examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el

texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, teniendo derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Móstoles (Madrid), 21 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Oyen Martín Caro.

ID: A120057369-1